

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 24 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas de instalaciones eléctricas.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá llamar en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación al teléfono 954 544 000 para concertar cita presencial en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Servicio de Energía, ubicado en el Edificio Administrativo de los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: 279.440.

Incoado: Francisco Romo Reyes (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 279.444

Incoado: Martín Linero Martín (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 279.444.

Incoado: Dolores Romero Cava (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 7.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.061

Incoado: Francisco Noguera Chacón (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 24.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 286.061.

Incoado: Santa Ana del Campo Alegre (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 26.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: María Guadalupe Ocaña Peláez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

00328186

Expediente: 287.071.

Incoado: Rafael Coronel Ramos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: Esperanza Macarena Rodríguez Lasso (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: María del Carmen Ocaña Peláez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 287.071.

Incoado: Claudio Pérez Biedma (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 288.627.

Incoado: Amalia Valverde Sánchez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 30.6.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: DEN 34.

Incoado: María Luisa Romero García (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 9.7.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: DEN 44.

Incoado: Presidente de la Comunidad de Vecinos (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 3.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: DEV_06_2025.

Incoado: Juan Lorenzo Aragón Muñiz (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 10.0.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 292.327.

Incoado: Jose Luis Vázquez López (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 24.9.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente, las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 24 de octubre de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.